

**INFORMACION RELEVANTE
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
INDUSTRIAS ESTRA**

La Asamblea general de Accionistas de INDUSTRIAS ESTRA S.A., en su reunión del 27 de marzo de 2025, aprobó la siguiente distribución de utilidades:

Las utilidades líquidas obtenidas por INDUSTRIAS ESTRA S.A., en el ejercicio social correspondiente al año 2024, por un total de \$1.309.001.848 se distribuirán así:

	Debito	Crédito
Utilidad líquida del ejercicio	1.309.001.848	
Reserva para futuros ensanches o capitalizaciones		632.545.152
Distribución de dividendos		676.456.696
Sumas iguales	1.309.001.848	1.309.001.848

Número de acciones en circulación	71.205.968
Dividendo anual por acción	\$9,5
Dividendo total a distribuir	\$ 676.456.696

Los dividendos serán exigibles y cancelados de la siguiente manera: en un (1) pago de \$249.220.888 pesos, equivalentes a \$3,5 por acción, en abril de 2025 y dos (2) pagos de \$213.617.904 pesos, equivalente cada uno a \$3 pesos por acción, en los meses de julio y octubre de 2025. Tales dividendos serán pagaderos dentro de los cinco (5) últimos días hábiles de cada mes.

Otras consideraciones

El período “ex-dividendo” se contará entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los cuatro (4) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha mencionada.

Las operaciones de compra venta de acciones realizadas dentro de las fechas del período ex- dividendo, no comprende el derecho de percibir dividendos por parte del comprador. Los dividendos a distribuir serán gravados en cabeza del accionista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

Juan Fernando Gómez
Presidente



Por una vida más práctica